



SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 035
MAYO 28 DE
2020

COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR ROCÍO GARZÓN
Subdirección de Salud

CN DIANA OSORIO
Área Supervisión Hospi-
tal Militar Central

PS. CLAUDIA
MONTENEGRO
ACOSTA
Comunicaciones
Estratégicas



DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

La Dirección General de Sanidad Militar se une a la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

¿PORQUÉ SE CELEBRA ESTE DÍA?

La celebración de este día plantea que para dar a las mujeres una verdadera participación en la sociedad, se les deben garantizar condiciones de salud que no limiten su calidad de vida.



Según la Organización Mundial de la Salud, deben ser consideradas como población vulnerable de riesgo en salud, al vivir condicionantes como pobreza, violencias, discriminación y exclusión social.

El 28 de mayo del año 1987, en la asamblea de mujeres "Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos" fueron debatidos temas que afectan la salud femenina mundial, como por ejemplo la mortalidad materna. Desde esa fecha, anualmente se lanza una campaña mundial para generar conciencia en las mujeres y niñas, fomentando su integridad como un derecho universal.

LAS NIÑAS Y MUJERES TAMBIÉN TIENEN DERECHO A:



Vivir una vida digna con igualdad de oportunidades y libre de cualquier forma de violencia.



Derecho a decidir sobre su cuerpo, salud, sexualidad y reproducción.



Derecho a la atención en salud integral.



TODAS LAS MUJERES PUEDEN TOMAR DECISIONES RESPECTO A SU SEXUALIDAD, SU SALUD REPRODUCTIVA Y SU BIENESTAR GENERAL.

LOS EFECTOS QUE PUEDE CAUSAR LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LAS MUJERES,

Ellas enfrentan a diario otra pandemia silenciosa, la violencia. Cualquier tipo de violencia contra la mujer afecta su bienestar físico, psicológico y mental.

No solo quedan las lesiones evidentes en su cuerpo, hay algunas secuelas no observables, ni inmediatas; también consecuencias en su salud, ya que se agravan condiciones médicas existentes. Se hace mucho énfasis en lo relacionado a su salud sexual y reproductiva, porque hay casos de contagio de enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y embarazos no deseados. Además, la violencia durante el embarazo, afectan gravemente a la madre y al feto.

Los casos más indignantes son feminicidios, muchos asociados a violencia doméstica. Las consecuencias en la familia de la víctima, normalmente estos hechos se convierten en un círculo vicioso de violencias, si no se acude a tiempo al personal idóneo de ayuda y a las entidades Estatales competentes.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo



Los trastornos por ansiedad, trastorno por estrés postraumático, depresión, cambios en su rutina alimentaria y otras alteraciones psicológicas se consideran los más habituales. Adicionalmente, en estos tiempos de pandemia, más allá de las restricciones económicas y sociales que sufre toda la población, las mujeres pueden estar viviendo crisis por convivir con sus agresores en un confinamiento obligatorio, que les perpetúa condiciones desfavorables (violencia psicológica, violencia económica, actos sexuales no consentidos, explotación sexual, matrimonios forzosos, etc.) y tal vez por las circunstancias actuales de incertidumbre, no se atreven a denunciar estos hechos.

En el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, hay profesionales en los Establecimientos de Sanidad dedicados a la atención en salud mental. También se cuenta con la disponibilidad permanente de la Línea en Defensa de la Vida, con atención todos los días, las 24 horas. Así que ante cualquier situación de riesgo, las usuarias pueden acudir para brindarles apoyo psicológico, garantizando la debida confidencialidad del caso.

Fuente: OMS y MinSalud

El aislamiento social o cuarentena por el COVID-19 puede generar ansiedad, preocupación o miedo.

Recuerda que **NO ESTÁS SOLO**, Sanidad Militar te acompaña.

LÍNEA GRATUITA NACIONAL

018000111456
Móvil Claro #234
Bogotá 6288900



Programa

Línea en defensa de la Vida

FF.MM.



Descarga la aplicación para dispositivos móviles android y IOS



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

